

CONTINUACIÓN COMUNICADO Nº 052/2018

RETIRADA MEDICAMENTOS CON VALSARTÁN: ACLARACIONES

Entre las funciones esenciales de la farmacia comunitaria está la gestión de alertas y retiradas de medicamentos emitidas por los organismos oficiales. Una vez retirados los envases de los lotes afectados de los medicamentos, identificados en la alerta, a un lugar separado y diferenciado del resto de existencias para su devolución al proveedor, resulta importante asesorar a los pacientes de forma adecuada.

Desde la farmacia se debe comprobar con el paciente que el envase del medicamento se corresponde con los lotes afectados, la relación es accesible desde la Intranet del COF, enlace:

http://10.240.64.4/GESCOF_E/cms/repositorios/RepositorioDetalle.asp?IdMenu=73&IdRepositorio=1&IdRepositorioDocumento=975

Ante la situación suscitada procede trasladar a la población un mensaje de tranquilidad.

Si el envase que tiene el paciente, figura entre los afectados, la AEMPS señala que los pacientes no interrumpan el tratamiento y acuda a su médico para la sustitución del mismo que están tomando, por otro con la misma composición. Si esto no fuese posible de forma inmediata, en ningún caso deberá interrumpir el tratamiento, pues el riesgo asociado a que la hipertensión se descontrole al dejar el fármaco, es mayor que el asociado al potencial efecto adverso del contaminante

Si el envase del paciente no aparece entre los lotes identificados en la alerta, se le informará de que la unidad no figura entre las afectadas, por lo que puede continuar tratamiento con el mismo y no precisa acudir a su médico.

Oviedo, 6 de julio de 2018